

## ACTA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA CELEBRADO EL DÍA 5 DE MAYO DE 2006

En el Auditorio de la Universidad de Almería, siendo las 10.10 horas, comienza la sesión de Claustro de acuerdo al siguiente orden del día

### 1.- ELECCIÓN, SI PROCEDE, DE UN MIEMBRO DE LA MESA POR EL SECTOR DE ESTUDIANTE.

El Sr. Rector da lectura al punto del orden del día. A continuación abre un plazo de presentación de candidaturas. Habiéndose presentado solo la de D<sup>a</sup> Mirem Lucini de Pineda, ésta es elegida automáticamente. Tras ello se incorpora a la Mesa del Claustro.

### 2.- MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ART. 15.1.A) DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROCEDIMIENTO ELECTORAL.

El Sr. Rector da lectura al punto del orden del día. A continuación interviene el Sr. Secretario General para dar lectura al art. 40.2 de los Estatutos de la Universidad y al art. 15.1.a) del Reglamento General de Procedimiento Electoral, así como al acuerdo de la Junta de gobierno de 20 de marzo de 2002 en donde se establecieron los colegios electorales en las últimas elecciones a Claustro.

El Sr. Rector señala que dicha modificación es necesaria para poder proceder a la convocatoria de elecciones claustro, convocatoria que se deberá realizar antes del día 12 de mayo, un mes antes de que finalice el mandato, como señala la normativa de la Universidad.

Abierto un turno de intervenciones y propuestas, el Dr. Molina García propone que se mantengan los colegios que se usaron en el último proceso electoral, acordados por la Junta de Gobierno. Tras esta intervención, el Dr. Vázquez García Peñuela propone que la circunscripción en el sector de PDI sea por Centros.

En los siguientes turnos de intervenciones hacen uso de la palabra los Dres. Vázquez García Peñuela y Molina García para mantener sus propuestas y el Dr. Fuentes González.

Finalizado el debate se somete a votación la propuesta del Dr. Molina García que obtiene 61 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, por lo que el art. 15.1.a) del Reglamento General de Procedimiento Electoral para a tener la siguiente redacción:

“En las elecciones a Claustro la circunscripción será única para el Personal Docente e Investigadores, en sus diferentes subsectores, por titulaciones en el sector de estudiantes y única para el Personal de Administración y Servicios”.

### **3.- ELECCIÓN, SI PROCEDE, DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO (2 ESTUDIANTE Y 1 PNP).**

El Sr. Rector da lectura al punto del orden del día y abre un plazo de presentación de candidaturas. Por el sector de estudiantes presentan su candidatura D<sup>a</sup>. Mirem Lucini de Pineda y D<sup>a</sup>. Marina Gómez-Saracho Zamora y por el sector PNP D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Pérez Ruíz. Siendo el número de candidaturas igual al de puestos a cubrir quedan automáticamente elegidas como miembros del Consejo de Gobierno.

### **4.- ELECCIÓN, SI PROCEDE, DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE BIBLIOTECA**

El Sr. Rector da lectura al punto del orden del día y abre un plazo de presentación de candidaturas. Por el sector de PDI presentan su candidatura los Dres. Vázquez García-Peñuela, Sánchez Palomino, Pérez Gálvez y Rodríguez García, por el sector alumnos D<sup>a</sup> Mirem Lucini de Pineda y D<sup>a</sup> Marina Gómez-Saracho Zamora y por el sector PAS D. Indalecio Gutiérrez Salinas. Siendo el número de candidaturas igual al de puestos a cubrir quedan automáticamente elegidas como miembros de la Comisión de Biblioteca.

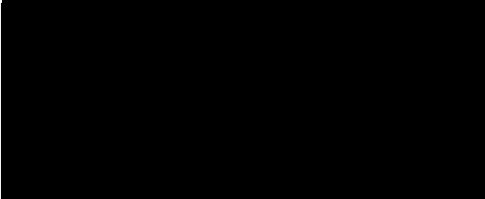

### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**



El Sr. Rector da lectura al punto del orden del día. Sin que se produzca ningún ruego ni ninguna pregunta se levanta la sesión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
  
EL RECTOR

  
EL SECRETARIO GENERAL  


Ctra.Sacramento s/n La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) www.ual.es • Teléfono 950 015132 - Fax: 950 015331